



Aguaray (S), 21 JUN 2022,

**RESOLUCION N° 1017 - 322**

**VISTO:**

El Expte. adjunto N° 3395/22, presentado por la Sra. MEDINA, ALBA NOEMI, CUIL N° 27-16909590-1, con domicilio particular en B° Estación, en el cual solicita la inscripción correspondiente de un comercio de rubro: "COMEDOR y CONFITERIA". el que estará ubicado en Calle Rivadavia N° 253 de esta Localidad, y;

**CONSIDERANDO:**

- Que presento la documentación que se exige a tales efectos, para el normal funcionamiento de la actividad comercial.
- Que cumple con los requisitos y controles bromatológicos que se exigen al respecto.
- Que ha abonado los sellados pertinentes, según lo determina la O.T.M. N° 24/21 Ejercicio Fiscal 2022

**POR ELLO:**

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY EN USO DE SUS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA ORGANICA MUNICIPAL N° 7.936**

**RESUELVE**

- Art. 1°.- Autorizar a la Sra. MEDINA, ALBA NOEMI, CUIL N° 27-16909590-1, a realizar la apertura de un comercio de rubro: "COMEDOR y CONFITERIA". a partir de fecha; 09-06-22, el que estará ubicado en Calle Rivadavia N° 253 de esta Localidad.
- Art. 2°.- Inscribirla en nuestro registro de comerciantes, bajo Matrícula N° 3.558 y Cod. de la Afip .561019.
- Art. 3°.- Comunicar a la interesada que deberá abonar la Tasa de Actividades Varias en forma mensual, previa presentación de la DDJJ correspondiente.
- Art. 4°.- La presente Resolución será refrendada por el Secretario de Gobierno o de competencia, en referencia al Art. N° 37 de la Carta Orgánica Mpal. Ley N° 7936.
- Art. 5°.- Enviar una copia de ésta Resolución a la Policía Local para su debido conocimiento y control.
- Art. 6°.- Entregar a la solicitante, una copia de la presente Resolución y otra de la Ordenanza N° 14/11 del Concejo Deliberante, la que consta de 10 folios, para su debido conocimiento y cumplimiento.
- Art. 7°.- Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial Municipal y archívese.

Let. 

Señor Juan José  
SECRETARIO DE  
GOBIERNO  
MUNICIPALIDAD DE AGUARAY



ROLDANDO GUILHERMO S.  
INTENDENTE  
MUNICIPALIDAD DE AGUARAY



**Dirección de Rentas**

Av. Sarmiento N° 300 - Aguaray  
C.P. 4566 - Salta - Argentina

Director  
Mendoza, Rolando Celso